

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.62981 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BIZKAIA Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Diputación Foral de Bizkaia Obispo Orueta, 6 - 48009 Bilbao www.bizkaia.eus
Denominación de la medida de ayuda	INV - Programa de apoyo integral a la innovación, la internacionalización y la inversión 2021
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO FORAL 34/2021, de 13 de abril, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del programa de subvenciones Plan 3i de Apoyo Integral a la Innovación, la Internacionalización y la Inversión 2021 (BOB,
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	19.04.2021 - 31.12.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS INDUSTRIA MANUFACTURERA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; GAS; VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO SUMINISTRO DE AGUA; ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO; GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN Construcción de edificios Ingeniería civil Acabado de edificios Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas Comercio al por mayor e intermediarios del comercio; excepto de vehículos de motor y motocicletas TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Servicios de alojamiento Restaurantes y puestos de comidas Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Actividades de alquiler Actividades relacionadas con el empleo Actividades de agencias de viajes; operadores turísticos; servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos Servicios a edificios y actividades de jardinería Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas Actividades auxiliares a la educación Asistencia en establecimientos residenciales Actividades de servicios sociales sin alojamiento Actividades de creación; artísticas y espectáculos Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales Actividades recreativas y de entretenimiento Reparación de ordenadores; efectos personales y artículos de uso doméstico
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER 2014-2020 - EUR 2.50 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	20 %	
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50 %	
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (art. 19)	50 %	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	45 %	
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	45 %	
Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	50 %	
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO8/Temas/2021/Innovaci%C3%B3n/3i/10%20DF%2034_2021_3i%20Publicaci%C3%B3n%20BOB%20cas.pdf?hash=bea86b9096ad1e263f54f10f1c0d5aea&idioma=CA